



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MEMORANDO N° 1513 - 2017-FONDEPES/DIGENIPAA

COPIA

A : C.P.C. JAVIER CHANG SERRANO
Jefe de la Oficina General de Administración

Asunto : Trámite de Valorización N° 02 de Obra mes de julio 2017, Obra: "Saldo de Obra - Obras de Tierra del Proyecto Mejoramiento y Adecuación a la Norma Sanitaria de la Infraestructura Pesquera para Consumo Humano Directo de El Faro Matarani, distrito de Islay Provincia Islay, Región Arequipa".

Referencia : a) Carta N° 046-2017/CS-SGL/FONDEPES/MATARANI AGO 2017
b) INFORME N° 43-2017-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/BHC

Fecha : Lima, 23 AGO 2017

FONDEPES OFIC. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DOCUMENTO RECIBIDO
HORA: 11:51 FIRMA: [Signature]

Me dirijo a usted cordialmente, a fin de remitirle la Valorización N° 02, correspondiente al mes de julio de 2017, a favor del contratista CONSORCIO DEL SUR, responsable de la ejecución de la Obra "Saldo de Obra - Obras de Tierra del Proyecto Mejoramiento y Adecuación a la Norma Sanitaria de la Infraestructura Pesquera para Consumo Humano Directo del Faro Matarani, distrito de Islay Provincia Islay, Región Arequipa ya que cuenta con la conformidad de esta Dirección General, el mismo que deberá realizarse de la siguiente manera:

Table with 3 columns: DESCRIPCION, Parcial, Total. Row 1: (Valorización del periodo - Amortización) Inc. IGV, S/ 337,862.58. Row 2: TOTAL A FACTURAR, S/ 337,862.58.



Son: TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS Y 58/100 SOLES

Así mismo informarle que dicho pago se realizara mediante la meta 113 y fuente de financiamiento RO (Recursos Ordinarios), partida especifica 2.6.2.3.99.2 gastos por la contratación de servicios.

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para expresarle el sentimiento de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:

FONDEPES

Ing. Luis Alberto Baldieri Quino
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola

LBQ/BHC



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONFORMIDAD DE GASTO

Conste por la presente que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola al suscribir la presente acta, da su conformidad para realizar el Pago por el concepto de VALORIZACION N° 02 por la suma de S/ 337,862.58 (Trescientos treinta y sietemil ochocientos sesenta y dos mil 58/100 soles). Incluye IGV a favor de CONSORCIO DEL SUR ,encargado de la ejecución de la Obra Obra "Saldo de Obra – Obras de Tierra del Proyecto Mejoramiento y Adecuación a la Norma Sanitaria de la Infraestructura Pesquera para Consumo Humano Directo de El Faro Matarani, distrito de Islay Provincia Islay, Región Arequipa según contrato N° 014-2016-FONDEPES.

Lima, Agosto 2017

FONDEPES


.....
Ing. Luis Alberto Barberi Quino
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 43-2017-FONDEPES/DIGENIPA



A : ING. LUIS BARBIERI QUINO
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicultura

ASUNTO : VALORIZACION N° 02 DE OBRA MES DE JULIO 2017,
SALDO DE OBRA – OBRAS DE TIERRA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE EL FARO MATARANI, DISTRITO DE ISLAY, PROVINCIA ISLAY, REGION AREQUIPA

REFERENCIA : a) Carta N° 046-2017/CS-SGL/FONDEPES/MATARANI
b) Informe técnico de supervisión – julio 2017

FECHA : Lima, 21 de Agosto de 2017

Me dirijo a usted, en atención al documento de referencia, remitida por el Consorcio SGL encargado de la Supervisión de SALDO DE OBRA – OBRAS DE TIERRA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE EL FARO MATARANI, DISTRITO DE ISLAY, PROVINCIA ISLAY, REGION AREQUIPA", el sr. Alexander Primitivo Huertas Jara representante legal ,remite la Valorización N° 02, correspondiente al mes de junio de la obra indicada en el asunto, que ejecuta la empresa Consorcio del Sur al respecto se informa lo siguiente:

1. INFORMACION GENERAL DE LA OBRA:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente e informar sobre el asunto de la referencia.

DATOS GENERALES:

Obra	:	"SALDO DE OBRA – OBRAS DE TIERRA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE EL FARO MATARANI, DISTRITO DE ISLAY, PROVINCIA ISLAY, REGION AREQUIPA
Código SNIP	:	229798
Monto de Viabilidad	:	S/. 13,411,312.00
Proceso de Selección Obra	:	AS0013_2016_FONDEPES
Modalidad	:	LP 001_2016_FONDEPES
Sistema de Contratación	:	A precios Unitarios
Empresa ejecutora	:	CONSORCIO DEL SUR
Monto referencial – Saldo de Obra	:	S/. 5'085,802.57
Monto Contratado	:	S/. 4'718,499.43 con IGV
Contrato N°	:	N° 014-2016-FONDEPES
Supervisor de Obra	:	Consortio Supervisor SGL
Fecha firma de Contrato	:	18-OCTUBRE -2016
Plazo de obra	:	150 días calendarios



2. ANTECEDENTES:



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Como consecuencia del otorgamiento de la buena pro de AS0013_2016_FONDEPES LP 001_2016 FONDEPES y el CONSORCIO SUR suscribieron el 18-OCTUBRE -2016 el CONTRATO N° 014-2016-FONDEPES, para la ejecución del Saldo de Obra "Obras de Tierra del Proyecto Mejoramiento y Adecuación a la Norma Sanitaria de la Infraestructura Pesquera para Consumo Humano Directo de el Faro Matarani, distrito de Islay Provincia Islay, Región Arequipa, por el monto de S/. 4'718,499.43 con IGV (Cuatro millones setecientos dieciocho mil cuatrocientos noventa y nueve con 43/100 Nuevos soles), incluido IGV, bajo el sistema de precios unitarios y con el plazo de 150 días calendario.

2.1. Valorización N°02 – Mes de julio 2017:

2.1.1 Mediante carta N° 46-2017/CS-SGL/FONDEPES/MATARANI de fecha 04 de agosto de 2017 el consorcio Supervisor SGL hace entrega de la valorización N° 02 Correspondiente al mes de julio 2017, elaborada por el Ing. residente de obra Ricardo Villafana Espichan.

2.1.2 Conforme al informe técnico mensual de supervisión – julio 2017, de fecha 04 de agosto de 2017, adjunto a la referencia, el Jefe de Supervisión de obra concluye que la obra tiene un avance de 12.16% al mes de julio del 2017 versus un avance programado acumulado de 15.02%, apreciándose una diferencia de 2.86% que es desfavorable a la meta programada para la obra "Saldo de Obra – Obras de Tierra del Proyecto Mejoramiento y Adecuación a la Norma Sanitaria de la Infraestructura Pesquera para Consumo Humano Directo de El Faro Matarani, distrito de Islay Provincia Islay, Región Arequipa "

2.2. ASPECTOS LEGALES:

2.2.1 En la cláusula cuarta del contrato se establece el procedimiento para dar trámite de pago a las valorizaciones, en concordancia con lo establecido en el Art. 166 del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado.

El Art. 166°, señala a su vez que la valorización debe ser ejecutada juntamente por el Supervisor y el Contratista.

2.2.2 En la bases integradas Sección específica Condiciones especiales del procedimiento de selección , el punto 2.7 VALORIZACIONES , : El periodo de valorización será mensual, de acuerdo con los párrafos quinto y sexto del art. 166 del RLCE

3. ANÁLISIS:

3.1. De Acuerdo a los Antecedentes:

3.1.1 Mediante Carta N° 046-2017/CS-SGL/FONDEPES/MATARANI de fecha 04 de agosto de 2017 el contratista presenta la Valorización N° 02 correspondiente al mes de julio de 2017, al Supervisor, de acuerdo a los Términos de Referencia del Supervisor punto 8.3 k) *ACTIVIDADES TECNICO-ADMINISTRATIVAS, ESPECÍFICAS DEL SUPERVISOR*, el que indica textualmente:

k) *Valorizar de acuerdo a lo indicado en el contrato las obras ejecutadas según presupuesto contratado y aplicándose los reajustes que corresponden; así como las valorizaciones de los presupuestos adicionales, y/o deductivos si fuera el caso, sustentándolos con la documentación técnico – económica, que para efecto de la tramitación de los procesos contractuales (Informe de Inicio, valorizaciones, adicionales, ampliación de plazo, deductivo etc.), estos deben ser efectuados teniendo en cuenta los plazos y consideraciones técnicas*





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

establecidas en la Ley y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Contrato y Directivas del FONDEPES.

- 3.1.2 Mediante Carta de la referencia al Supervisor se indica que el 31 de julio de 2017, ha recibido del contratista la Valorización N° 02- julio 2017, correspondiente al mes de julio de 2017 cumpliendo así con los tiempos establecidos en RLCE y señala que la valorización presentada cumple con la documentación mínima necesaria, que los metrados considerados han sido elaborados y conciliados con el contratista de la obra.
- 3.1.3 Habiendo verificado la valorización N° 02, se ha encontrado que la planilla de metrado elaborada y suscrita por el supervisor sustenta los trabajos realizados en los bloques A, B,D,E valorizados por lo que el supervisor determina que el monto a cancelar es de S/ 337,862.58 SON: TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS 58/100 SOLES

4. CONTROL ECONÓMICO DEL CONTRATO:

4.1. Valorización del Contrato Principal:

Según valorización correspondiente al mes de julio de 2017, el avance acumulado es 12.16% al mes de julio del 2017 el cual está por debajo al avance programado mensual de 15.02%.

Se debe tener en cuenta que el deficiente desarrollo del Expediente técnico ha ocasionado que existan varias consultas sobre omisiones al proyecto por lo que el contratista no puede avanzar algunas de las partidas programadas, hasta que se definan con los respectivos detalles.

Otro factor que también ha influido es la intervención del Sindicato de Construcción Civil quienes retrasan el avance diario .

El hecho de que el DPA continúe con sus labores normales también afecta el avance de las obras porque el tránsito de los vehículos no puede ser suspendido en la zona de trabajo.

CONTROL DE AMORTIZACIONES



- **Adelanto de Materiales:**

Se solicitó pero al cierre de esta valorización no había sido desembolsado.

- **Adelanto directo:**

No se ha solicitado.

4.2. Resumen de Valorización de Obra:

Luego de revisar la documentación que sustenta la valorización de obra N° 02, correspondiente al periodo del mes de julio 2017, se aprueba con la siguiente estructura de pagos:



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



RESUMEN GENERAL DE LA VALORIZACION DE OBRA N°02

OBRA : "MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DEL FARO MATARANI, DISTRITO DE ISLAY, PROVINCIA DE ISLAY REGION DE AREQUIPA"

ENTIDAD : FONDEPES

CONTRATISTA : CONSORCIO DEL SUR (VASCAR S.A.C. Y CONTRATISTA ATLAS E.I.R.L.)

FECHA : 31/07/2017

MONTO DEL CONTRATO SIN IGV : S/ 3.998.728.33
MONTO DEL CONTRATO CON IGV : S/ 4.718.499.43

CONCEPTO	MONTO CONTRATADO	VAL. ANTERIOR	VAL. ACTUAL	VAL. ACUM. ACTUAL	% AVANCE ACUM.	SALDO POR VALORIZAR
TOTAL CONTRACTUAL SIN IGV	3,998,728.33					
VALORIZACION CONTRACTUAL		199,841.50	286,324.22	486,165.72	12.16%	87.84%
REAJUSTES		0.00	0.00	0.00		
VALORIZACION BRUTA		199,841.50	286,324.22	486,165.72		
AMORTIZACIONES						
DEL ADELANTO DIRECTO		0.00	0.00	0.00		
DEL ADELANTO DE MATERIALES		0.00	0.00	0.00		
TOTAL AMORTIZACIONES		0.00	0.00	0.00		
VALORIZACION NETA		199,841.50	286,324.22			
I.G.V. (18%)	719,771.10	35,971.47	51,538.36			
TOTALES	4,718,499.43	235,812.97	337,862.58			
PORCENTEJE DE AVANCE ACTUAL		5.00%	7.16%			

SON: TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS 58/100 SOLES





“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

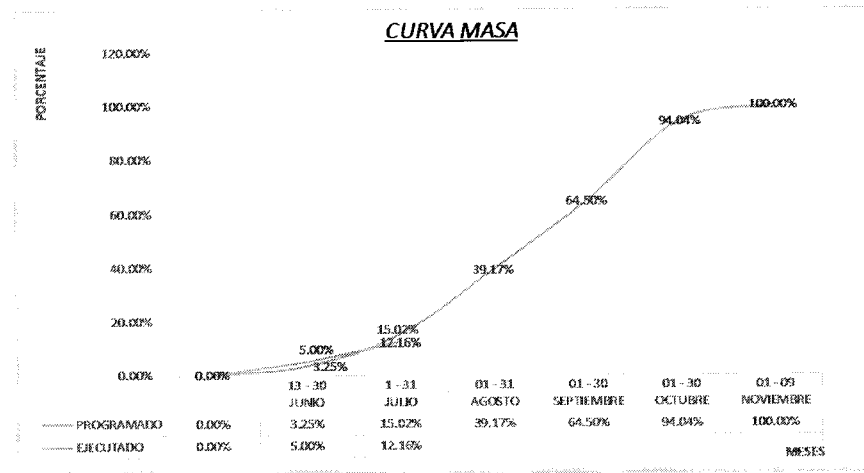
4.3. CURVA DE AVANCE FISICO DE LA OBRA

El supervisor de acuerdo a su informe concluye con un avance acumulado real de 12.16% contra un avance acumulado programado del 15.02%.

CRONOGRAMA EJECUTADO DE AVANSE FISICO DE LA OBRA

DESCRIPCION	TIEMPO						TOTALES
	13 - 30 JUNIO	1 - 31 JULIO	01 - 31 AGOSTO	01 - 30 SEPTIEMBRE	01 - 30 OCTUBRE	01 - 09 NOVIEMBRE	
	18 Días	31 Días	31 Días	30 Días	31 Días	9 Días	
COSTO DIRECTO TOTAL	S/. 184,100.68	263,771.46					S/. 3,683,762.40
GASTOS GENERALES (6.30 %)	6.30% S/. 11,598.34	S/. 16,617.60					
UTILIDAD (2.2501152%)	2.2501152% S/. 4,142.48	S/. 5,935.16					
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO	S/. 199,841.50	S/. 286,324.22	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	
I.G.V. (18.0 %)	18.00% S/. 35,971.47	S/. 51,538.36	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO	S/. 235,812.97	S/. 337,862.58	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 573,675.55
% MENSUAL EJECUTADO	S/. 235,812.97	S/. 573,675.55					
% MENSUAL EJECUTADO	5.00%	7.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	12.16%
PRESUPUESTO ACUMULADO	S/. 235,812.97	S/. 573,675.55	S/. 573,675.55	S/. 573,675.55	S/. 573,675.55	S/. 573,675.55	
% ACUMULADO PROGRAMADO	0.00%	3.25%	15.02%	39.17%	64.50%	94.04%	100.00%
% ACUMULADO EJECUTADO	0.00%	5.00%	12.16%				

CURVA MASA



A la fecha , la contratista viene cumpliendo con lo indicado en el cronograma de ejecución de obra, a pesar del retraso no se ve afectada la Ruta critica



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

5. CONCLUSIONES:

- 5.1 De la evaluación efectuada la suscrita encuentra conforme la Valorización de Obra N° 02 por el monto de S/ 337,862.58 SON: TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS 58/100 SOLES , de la misma manera el Jefe de Supervisión concluye con un avance acumulado real de 12.16%, contra un avance acumulado programado de 15.02% del contractual el cual es conforme.
- 5.2 *Cabe aclarar que lo que respecta a deducciones por concepto de penalidades y otras penalidades se realizaran en la Liquidación de la Ejecución de Obra.*

6. RECOMENDACIONES

- 6.1 De acuerdo al Artículo. 166 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y clausula cuarta del contrato, se recomienda el pago de la Valorización de Obra N° 02, por el monto S/ 337,862.58 SON: TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS 58/100 SOLES.

- 6.2 Resumen:

Valorización N° 02	:	S/ 337,862.58
Total a Facturar	:	S/ 337,862.58

Es todo cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

Ing. Badur Huaman Cornejo
CIP 79295

El coordinador del Área de Obras Equipamiento y Mantenimiento de la DIGENIPAA que suscribe, lo hace suyo.

FONDEPES

.....
Ing. John R. Llananca Carbajal
COORDINADOR DE OBRAS, EQUIPAMIENTO
Y MANTENIMIENTO



PERU Ministerio de la Producción



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



04619995

Usuario: pruz
Fecha: 22/08/2017
Hora: 16:09



CARGO 00978-2017-FONDEPES/AOEM

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Asunto: INFORME N° 43-2017-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/BHC DE VALORIZACIÓN DE OBRA N° 02 CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2017 REF: SALDO DE OBRAS DE TIERRA "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE EL FARO MATARANI-ISLAY-AREQUIPA"

Referencia: INFORME 00043-2017-FONDEPES/BHC

Fecha: 22/08/2017

Observación: SE ADJUNTA PROYECTO DE MEMO A OGA

Atentamente



ÁREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO





Detalles del trabajo:

Información del trabajo

Nombre del dispositivo: XRX9C934E513508
Fecha de envío: 21/08/17
Hora de envío: 10:20

Información de plantilla

Nombre: DEFAULTXST
Propietario: ---
Descripción: ---

Opciones de archivo

Formato: PDF de sólo imagen
Multipágina
Imágenes archivadas: 0
Bytes archivados: 0

Opciones de exploración

Imágenes exploradas: 25
Tipo original: Fotografía y texto
Cómo se creó: Original impreso
Orientación del original: Originales en vertical
Tamaño original: Detección automática
Supresión de fondo: No
Más claro/Más oscuro: Normal
Contraste: Normal
Definición: Normal
Saturación: Normal
Caras impresas: 1 cara
Resolución: 200 ppp
Bits por píxel: 24
Color de salida: Detección automática
Calidad/Tamaño del archivo: Alta/grande
Compresión: MRC_2LAYER_MULTI

Estado del trabajo:

0 de 1 se ha archivado correctamente.

Destino 1: Estado..... FALLÓ
No se pudo establecer conexión con el servidor remoto.
Nombre amistoso:
Nombre del servidor: 0.0.0.0
Ruta:
Protocolo: FTP
Norma para archivar: Agregar número
Nombre del documento:

Destino 2: Estado.....
Detalles de estado:
Nombre amistoso:
Nombre del servidor:
Ruta:
Protocolo:
Norma para archivar:
Nombre del documento:

Destino 3: Estado.....
Detalles de estado:
Nombre amistoso:
Nombre del servidor:
Ruta:
Protocolo:
Norma para archivar:
Nombre del documento:

Destino 4: Estado.....
Detalles de estado:
Nombre amistoso:
Nombre del servidor:
Ruta:
Protocolo:
Norma para archivar:
Nombre del documento:

Destino 5: Estado.....
Detalles de estado:
Nombre amistoso:
Nombre del servidor:
Ruta:
Protocolo:
Norma para archivar:
Nombre del documento:

Destino 6: Estado.....
Detalles de estado:
Nombre amistoso:
Nombre del servidor:
Ruta:
Protocolo:
Norma para archivar:
Nombre del documento:

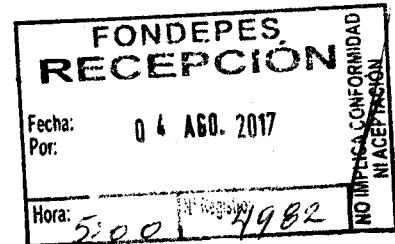


CARTA N° 46-2017/CS-SGL/FONDEPES/MATARANI

Lima, 04 de Agosto Julio del 2017.

Señor:

Luis Alberto Barbieri Quino
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola
Fondo Nacional del Desarrollo Pesquero (FONDEPES)
Av. Petit Thouars N° 115 - Lima



Atención : Ing. Badur Huamán Cornejo
Coordinadora de obra

ASUNTO : PRESENTACION DE VALORIZACION DE OBRA N° 02
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2017

REFERENCIA : a) CONTRATO N°20-2017-FONDEPES
b) "SUPERVISIÓN DE LA OBRA EN TIERRA: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN A LA
NORMAS SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO
HUMANO DIRECTO DE EL FARO MATARANI - DISTRITO DE ISLAY - PROVINCIA
ISLAY - REGIÓN AREQUIPA.

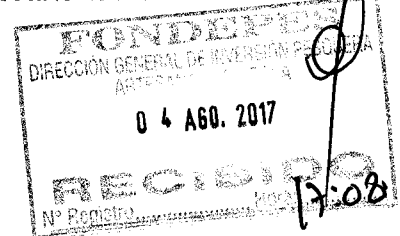
De mi mayor consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo muy cordialmente y a la vez dando cumplimiento a lo estipulado en nuestro contrato de Supervisión y términos de referencia, hacerle entrega del **Informe de Valorización de Obra N° 02 correspondiente al mes de Julio del 2017.**

Es preciso indicar que las cantidades de la obra, ejecutados por el contratista en el presente mes, han sido verificados por esta supervisión y que en señal de conformidad y aprobación estamos procediendo a valorizarlo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi mayor Consideración y estima personal.

Atentamente,



ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL

Se adjunta:

- Valorización de Obra N° 2 del mes de Julio del 2017 en original + 1 copia +cd

CONSORCIO DEL SUR

Matarani, 31 de julio del 2017

CN N°011-2017-R.E.V.E./R.O.

Señores:
Consortio Supervisor SGL
Presente
Atención:
Ing. Renato Carrera Pereda
Jefe de Supervisión

CONSORCIO SGL
RECIBIDO
Fecha: 04/08/17
Hora: 11:01 pm
[Signature]

Asunto : Entrega de Valorización de Obra N°02
Ref. : saldo de obra: "Mejoramiento y Adecuación a la Norma Sanitaria de la Infraestructura Pesquera para consumo humano, directo del Faro Matarani, Distrito de Islay, Provincia Islay, Región Arequipa

De mi mayor consideración:

A través de la presente expreso mis más cordiales saludos y a la vez aprovecho la oportunidad para hacer entrega la VALORIZACION N°02 de la obra en referencia, correspondiente al mes de Julio del 2017.

Indicando que la obra tiene un avance mensual del 7.16% y un avance acumulado del 12.16%

Esperando que la presente sea revisada y derivada al área correspondiente para su cancelación correspondiente

Sin otro particular me suscribo de ustedes

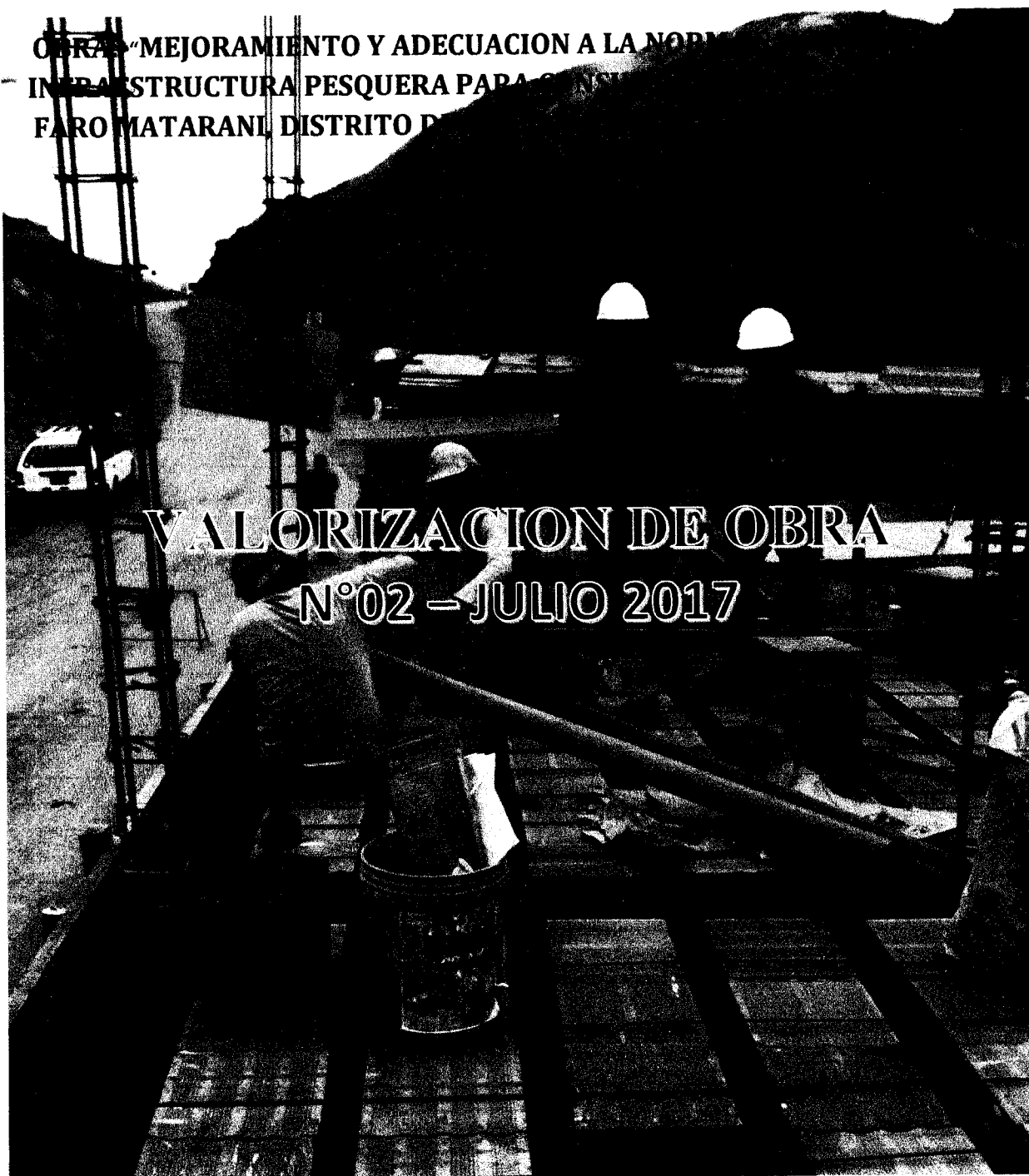
Atentamente,

[Handwritten signature]
RECIBIDO
31/07/2017

CONSORCIO DEL SUR
[Signature]
Ricardo Villafana Espichan
ING. RESIDENTE
CIP 5466

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

OBRA "MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA
INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO
FARO MATARANI, DISTRITO DE MATARANI



**VALORIZACION DE OBRA
N°02 - JULIO 2017**

CONTRATISTA : CONSORCIO DEL SUR (VASCAR S.A.C. Y CONTRATISTA ATLAS E.I.R.L.)
RESIDENTE : ING. RICARDO VILLAFANA ESPICHAN
JEFE DE SUPERVISION : ING RENATO CARRERA PEREDA

MATARANI - JULIO 2017

INDICE

1) DATOS GENERALES	04	
2) MEMORIA DESCRIPTIVA	07	
3) RESUMEN DE VALORIZACION	21	
4) FACTURA	25	
5) VALORIZACION DE OBRA N°02	26	
6) PLANILLA DE METRADOS	50	
7) RESUMEN DE METRADOS	74	
8) CURVA S MENSUAL	78	
9) CRONOGRAMA VALORIZACION DE AVANCE DE OBRA		80
10) CRONOGRAMA DE OBRA PERT-CPM		95
11) COPIA DE LOS INDICES UNIFICADOS DE LA CONSTRUCCION		111
12) FORMULA POLINOMICA		113
13) COPIA DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA		118
14) COPIA DE CONTRATO DE CONSORCIO		128
15) RUC DEL CONSORCIO		137
16) MEDIDAS DE MITIGACION E IMPACTO AMBIENTAL		140
17) COPIAS DE HOJAS DE CUADERNO DE OBRA		287
18) PANEL FOTOGRAFICO		331
19) ANEXOS		365
COPIA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO		
COPIA DE CERTIFICADO DE PERSONAL TECNICO		
COPIAS DE LAS GARANTIAS PRESENTADAS		
CONTROL DE CALIDAD		
COPIAS DE LOS ANALISIS DE DISEÑO DE MEZCLA		
TRIBUTOS		